



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00280-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a)(e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio.

Presente.-

Asunto : Solicito informe de las diversas actividades realizadas en el Día del Logro. Referencia : R.M. N° 474-2022-MINEDU – Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2023.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia, R.M.N°474-2022-MINEDU, Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2023, establece la ejecución del Día de Logro en sus tres formas de atención: presencial, semipresencial y a distancia, dicha actividad es el resultado alcanzado por los estudiantes tras vivenciar experiencias de aprendizaje significativo, basados en la autorreflexión y autonomía con la orientación de los docentes de los Centros de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio de la jurisdicción de la UGEL N°07 - San Borja.

En tal sentido, solicito se sirva acceder al Google Drive, en el siguiente link

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rgxGSH20EPNsooQKZfc_osXdNgHXLQT/edit#gid=1031801941, para completar la data que se les solicita, según detalle a la comunidad educativa de la institución a su cargo.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

GMZS/D. UGEL07 BVMA/J.AGEBATP SH/E.EBA

EXPEDIENTE: AGEBATP2023-INT-0475625 CLAVE: 997627

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

